



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
S A I R E S 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de febrero de 1.995.

Expediente No 8.338/94

RES.No 014/95.

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Irene Lomniczi de Upton referida a la realización de un Curso de Post-Grado - Tipo B) de Capacitación sobre "Rayos X: determinación de estructura y de composición";

Que dicha presentación se encuentra enmarcada dentro del Art. 1o de la Res. Rectoral No 534-93 y conforme al dictamen de Comisión de Docencia e Investigación que aconseja su aprobación;

Que el Consejo Directivo en su sesión de ordinaria del día 02/11/94 resuelve autorizar el dictado del mencionado curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Autorizar a la Dra. Irene Lomniczi de Upton el dictado del Curso de Post-Grado, cuyo detalle se explicita a continuación y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art.1o de la Res. Rectoral No 534-93:

- 1) **TIPO DE CURSO:** Postgrado Tipo B) de Actualización.
- 2) **NOMBRE DEL CURSO:** "RAYOS X: Determinación de estructura y de composición".
- 3) **OBJETIVOS:**
Transmitir al alumno los fundamentos teóricos de la difracción y de la fluorescencia de rayos X usados como técnicas de determinación de estructura y de composición de diferentes tipos de sustancias. Capacitar al alumno para el aprovechamiento de estas técnicas mediante la interpretación de resultados.
- 4) **REQUISITOS:** Poseer título de grado.
- 5) **CONTENIDOS MINIMOS:** Origen de los rayos X. Absorción. Fluorescencia. Difracción. Fuentes de rayos X. Monocromatización. Distintos tipos de detectores. Sistemas dispersivos de energía. Identificación de com-



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
CALLE LOS AÍRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

Res. No 014/95.

puestos cristalinos por difracción de rayos X. Cámaras de Debye-Scherrer, de Gandolfi y de Guinier. Análisis semi-cuantitativo. Análisis químico por fluorescencia de rayos X. Análisis cualitativo y semi-cuantitativo. Análisis cuantitativo. Efectos de matriz y su corrección. La microsonda electrónica. Diagramas de distintos tipos de equipos. Uso de un difractómetro de rayos X Rigaku. Preparación de muestras para la irradiación. Uso del programa para irradiado. Procesamiento de datos. Interpretación de sustancias cristalinas puras y mezclas. Estudio de minerales en general, de zeolitas, de cerámicos y óxido mixtos, de aluminatos, fosfatos y de arcillas.

6) **DIRECTOR RESPONSABLE DEL CURSO:** Dra. Irene Lomniczi de Upton.
A cargo del dictado de la parte introductoria general.

7) **DESTINADO A:** Profesionales que desean aplicar las técnicas de difracción y de fluorescencia de rayos X en su vida profesional.

8) **INICIACION:** 10 de Marzo de 1.995.

9) **DURACION:** 40 hs. en total.

10) **DISTRIBUCION HORARIA:**

Se desarrollará durante 16 semanas. Una clase por semana. Durante las 8 primeras semanas se dictarán dos hs. de teoría para luego seguir con clases teórico-prácticas de tres hs.

11) **SISTEMA DE EVALUACION:**

Un examen escrito de tipo elección múltiple al finalizar la parte teórica. Identificación correcta de los componentes de una muestra compleja por difracción de rayos X.

12) **CUERPO DOCENTE (Que colaborará en cada uno de los temas que se indica seguidamente):**

- Lic. Delicia Acosta: Caracterización de materiales sintéticos y naturales.
- Dra. Mónica Farfán: Estudio de aluminatos, fosfatos y arcillas.
- Geol. Nilda Menegatti: Estudio de minerales y manejo del equipo
- Ing. Edgardo Sham: Estudio de cerámicos y de óxidos mixtos.

13) **LUGAR DE REALIZACION:** Complejo Universitario Gral. San Martín
Campo Castañares.

14) **ARANCEL:** Sin arancelamiento.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Febrero de 1994

Expte. No 9134/94 - Ref. 002/94

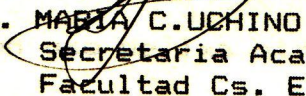
- 3 -

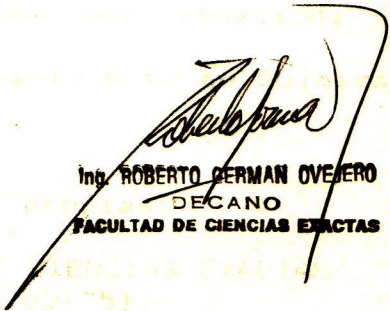
Res. No 014/95.

15) **INSCRIPCIONES:** Area Operativa de la Facultad de Cs. Exactas
- UNSa. - Complejo Universitario - Campo Castañares.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que una vez finalizado el curso, el Director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica en un todo de acuerdo a lo normado en el Art. 1o inc. e) de la Res. Rectoral No 534-93.

ARTICULO 3o: Hágase saber a los interesados y al Departamento de Química para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

FOR EL LUGAR:

LIC. MARÍA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
Facultad Cs. Exactas


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ARTICULO 1o: Dejar debidamente establecido, que la ampliación de dedicación efectuada por el Art. 1ro. de la Res. No 449/94 de esta Unidad Académica a favor de la Lic. Graciela Noé de Avila, será atendida con la partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva al cual se encuentra afectado el cargo en el que actualmente reviste (Auxiliar Docente de 1ra. categoría - Dedicación Semioclusiva).

ARTICULO 2o: Establecer que la disposición contenida en el Art. precedente deje tenerse como efectiva a partir del pasado día de Diciembre y con el término de hasta el próximo 30 de Junio de 1995 hasta el reintegro de la titular del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3o: Hágase saber con copia a los interesados, al Departamento de Química, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido.





